



Bases de la Promoción

"Sorteo Black Friday - Viajes Bci"

1.- Descripción de la promoción.

Promoción válida para clientes que utilicen sus Tarjetas de Crédito Bci durante la vigencia de la campaña y cumplan los requisitos señalados en estas bases. Los clientes participarán en el sorteo de 5 Giftcards de \$1.000.000 cada una, para ser utilizados exclusivamente en el sitio Viajes.Bci.cl.

2.- Clientes que pueden participar.

Podrán participar en esta promoción las personas naturales titulares de una Tarjeta de Crédito Bci vigente.

- **Exclusiones:** Se excluyen las Tarjetas de Crédito Visa Corporate, Mastercard Corporate y clientes de tarjetas emitidas por filiales y sociedades de apoyo al giro de Bci, como Tarjeta Líder Bci y MACH.
- No podrán participar en esta campaña los colaboradores de la gerencia de Pagos y Beneficios, ni sus familiares de primer grado descendente, los colaterales en primer grado, y por afinidad en primer grado.

3.- Requisitos y Condiciones para participar.

Para participar en el sorteo, los clientes deben cumplir con lo siguiente: a) Ser titular de una Tarjeta de Crédito Bci vigente y sin condición de mora al momento del sorteo. b) Realizar compras durante la vigencia de la promoción en comercios del **Rubro Viajes** (Líneas Aéreas, Agencias de Viajes, Rent a Car) utilizando su Tarjeta de Crédito Bci. c) Cada compra realizada en los rubros señalados durante el periodo de vigencia generará una (1) opción para participar en el sorteo.

4.- Descripción del premio y Stock.

- **Premio:** 5 premios consistentes en una Giftcard de Viajes.Bci.cl de \$1.000.000 (un millón de pesos) cada una, canjeable exclusivamente

por productos y servicios turísticos disponibles en la plataforma Viajes.Bci.cl.

- **Stock:** 5 premios en total.
- El premio no podrá canjearse por dinero en efectivo u otras especies.
- El premio es personal e intransferible.

5.- Sorteo y Entrega del premio.

a) **Sorteo:** Se realizará un sorteo computacional el día **10 de diciembre de 2025** (fecha estimada sugerida), entre aquellos clientes que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

b) **Ganadores:** Se seleccionarán 5 ganadores titulares y 5 ganadores de reemplazos

c) **Publicación:** Los resultados serán publicados en la página web del Banco (www.bci.cl) el día **12 de diciembre de 2025**.

d) **Contacto:** Se contactará a los ganadores para comunicar el resultado y coordinar la entrega del premio, utilizando los datos de contacto registrados en el Banco.

e) **Caducidad:** Si el ganador no es localizado o no acepta el premio al día **19 de diciembre de 2025**, perderá el premio sin derecho a indemnización, procediéndose a contactar al ganador de reemplazo.

6.- Responsabilidad y Condiciones.

- La responsabilidad por la administración de la promoción, la realización de los sorteos y la entrega de los premios será única y exclusivamente de la sociedad "Krip SpA", Rol Único Tributario N° 77.387.213-K. Se deja expresamente establecido que conforme al Capítulo 18-13 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF, la entrega de los premios es de exclusiva responsabilidad de la empresa proveedora, no cabiéndole al Banco intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.

7.- Vigencia de la promoción.

La vigencia de la promoción es desde el **27 de noviembre al 1 de diciembre de 2025**, ambas fechas inclusive. El Banco se reserva la facultad de extender la vigencia informando a través de www.bci.cl.

8.- Condiciones Generales.

- Por el hecho de participar, el cliente autoriza al Banco a utilizar sus antecedentes personales para la publicidad y divulgación de los resultados sin pago adicional.
- La participación implica la aceptación total de estas Bases.
- Las presentes Bases estarán disponibles en www.bci.cl.

Santiago, noviembre de 2025.

Frase Legal Corta (Para uso en Email/Pie de página)

Promoción Black Friday Viajes: Sorteo de 5 Giftcards de \$1.000.000 para uso en Viajes.Bci.cl. Participan clientes personas naturales titulares de Tarjeta de Crédito Bci que realicen compras en el rubro Viajes (Aerolíneas, Agencias, Rent a Car) entre el 27/11/2025 y el 01/12/2025. Se excluyen Tarjetas Corporate, Lider Bci y MACH. Sorteo: 10 de diciembre de 2025. Resultados y Bases legales en www.bci.cl.
